

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 130.06.08-12
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: VALIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIO TECNOLÓGICO	Fecha: 25/08/2017 Página 1 de 3

1. OBJETIVO Revisar la infraestructura tecnológica instalada por el proveedor en las sedes de la UNIDAD, así como la dotación tecnológica entregada en modalidad de arrendamiento (validación de inventarios).

2. ALCANCE Realizar visita a las sedes, con el fin de revisar, validar y registrar novedades si aplica frente a la infraestructura tecnológica instalada. El alcance considerado para la ejecución de la actividad es la revisión de la infraestructura tecnológica:

- Revisión de planos de infraestructura tecnológica.
- Revisión de dotación tecnológica.

3. DEFINICIONES

- **SEDES:** hace referencia a las Direcciones territoriales y sedes administrativas de la UNIDAD.
- **DOTACIÓN TECNOLÓGICA:** Hace referencia a equipos de video conferencia, cableado, sistema de red inalámbrica, equipos de escritorio, portátil, tabletas, impresoras, escáneres, elementos y repuestos para centros de cableado, otros periféricos y licenciamiento específico.
- **REVISAR:** Examinar la cantidad, estado y funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en las sedes.
- **VALIDAR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:** Aprobar la comparación entre el inventario establecido, frente a la infraestructura instalada.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

5. CRITERIOS DE OPERACIÓN

Se debe cumplir con las políticas y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 130.06.08-12
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: VALIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIO TECNOLÓGICO	Fecha: 25/08/2017 Página 2 de 3

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Nº PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable /área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI /C E
1.	Programar la actividad de visita a sedes.	N/A	Oficina de Tecnologías de la Información	Cronograma de actividades	CI
2.	Validar con la sede si es posible cumplir con la programación según fecha establecida ¿Es posible cumplir la programación? Si: continúa con la actividad 3 No: continúa con la actividad 1.	Cronograma de actividades	Oficina de Tecnologías de la Información	N/A	CI
3.	Notificar por medio de correo a los directores y asistentes administrativos la programación de la actividad.	Cronograma de actividades	Oficina de Tecnologías de la Información	Correo electrónico	CI
4.	Realizar la Identificación con el delegado en sitio e informar la actividad a desarrollar.	Correo electrónico	Oficina de Tecnologías de la Información	N/A	CI
5. PC	Validar planos frente a inventario, dotación tecnológica y estado de la sede.	Planos, dotación tecnológica	Oficina de Tecnologías de la Información	Reporte Dotación Sede Registro fotográfico	CI
6.	Informar al Director Territorial o delegado en sitio las novedades presentadas y recomendaciones	Reporte Dotación Sede Registro fotográfico	Oficina de Tecnologías de la Información	N/A	CI
7.	Legalizar firmas del Reporte Dotación Sede	Reporte Dotación Sede	Oficina de Tecnologías de la Información	Reporte Dotación Sede	CI

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 130.06.08-12
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: VALIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIO TECNOLÓGICO	Fecha: 25/08/2017 Página 3 de 3

Nº PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable /área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI /C E
8.	Validar si se presentaron novedades en la visita. ¿Se registraron novedades en la visita? Si: continúa con la actividad 10 No: Finaliza procedimiento	Reporte Dotación Sede	Oficina de Tecnologías de la Información	N/A	CI
9.	Reportar novedades en la mesa de servicios tecnológicos	Reporte Dotación Sede	Oficina de Tecnologías de la Información	Correo electrónico ó llamada telefónica	CI
10.	Continua con el Procedimiento Soporte Técnico a la Infraestructura Tecnológica si se requiere por parte del usuario	Reporte Dotación Sede	Oficina de Tecnologías de la Información	Procedimiento Administración Infraestructura Tecnológica	
FIN DEL PROCEDIMIENTO					

7. ANEXOS

No aplica

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	25/08/2017	Creación del documento